DOCUMENTO SOPORTE PARA COBRO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO DE PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A FACTURAR (Artículos 616-2 del Estatuto Tributario, 1.6.1.4.3, numeral 3 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, y 55 de la Resolución 042 de 2020)

Número y fecha del documento soporte	003 del 15 de mayo de 2024.
Autorización UAE - DIAN Numeración Facturación	N/A
La entidad	MUNICIPIO DE TIBASOSA (BOYACÁ), NIT: 891.855.361-6, Representada Legalmente por EDUARDO SALCEDO VELOSA
Debe a	MARIA DEL CARMEN CAMARGO MARTINEZ NIT: 24.167.329 de Tibasosa
Dirección y Teléfono	Vereda Ayalas, sector Agua Blanca Tibasosa. Teléfono. 3102577650
La Suma de	DOS MILLONES DOSCIENTO MIL PESOS M/CTE ($2.200.000,00)
Por concepto de	Pago N.003 del periodo del (14-04-2024) al (14-05-2024), en el marco del Contrato No. (C-MT-CD-070-2024) 2024 del 27 de febrero de 2024, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INSTRUCTOR EN SABERES ANCESTRALES DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA
Municipio donde se prestó el servicio	Tibasosa, Departamento de Boyacá
Régimen Tributario del beneficiario	No Declarante de Renta - No Responsable de IVA - No obligado a facturar.
Forma de Pago	Consignar en la Cuenta de Ahorros BANCO BANCOLOMBIA A No. 26262086185 a nombre de MARIA DEL CARMEN CAMARGO MARTINEZ

FIRMA:

Anexos:

NO.	DOCUMENTO	FOLIOS
	Registro Único Tributario R.U.T.-D.I.A.N. del prestador del servicio.	01
	Planilla de Pago de Seguridad Social No. 1062754062 del 08 de abril del 2024, correspondiente al periodo de Abril de 2024.	01